SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2018
OFICIO NÚM. 10179
C./2018

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 41 celebrada el día 25 de Junio del año 2018, en el punto número seis, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del C. Federico Ceballos Martinez, vecino de la Colonia Emiliano Zapata, para solicitar apoyo economico por la cantidad de $ 14,500.00 (Catorce Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N), los cuales serán utilizados en cubrir gastos funerarios de su hija la C. Judith Yenyuvi Ceballos Venegas, quien falleció el pasado 12 de Junio a causa de un accidente y es persona de bajos recursos economicos, en el cual se acordó:

"ÚNICO. - se acuerda autorizar por única ocasión, la solicitud del C. Federico Ceballos Martinez, la cantidad de $2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N) por gastos funerarios de su hija la C. Judith Yenyuvi Ceballos Venegas, quien falleció el pasado 12 de Junio a causa de un accidente y es persona de bajos recursos economicos.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día 25 del mes de Junio del año Dosmil Dieciocho.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.